



“Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente de Asistencia Social (FAM-AS) 2022-2023”

Posición Institucional

FECHA: 15/02/2024

Datos generales

Entidad Tabasco. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
Nombre del Responsable de esta Unidad Celia Margarita Bosch Muñoz

Tipo de Evaluación Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS)

Año de la Evaluación 2022-2023

Responsable de la emisión de comentarios Yoly Cecilia López Carrera

Comentarios específicos a la evaluación

| # | Apartado | Comentarios |
|---|---|---|
| 1 | Descripción del Fondo | La “Descripción del Fondo” sí corresponde con la realidad; en cuanto al gasto, el presupuesto que le correspondió al Estado de Tabasco significó el 2.78% del total del recurso federal, mismo que, en apego a las reglas de operación establecidas, el 85.38% se destinó a programas alimentarios, específicamente Desayunos Escolares, Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida y Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria. El 14.69% restante se destinó a programas de Salud y Bienestar Comunitario y Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad. |
| 2 | Contexto | Las variables que están referidas en el “Contexto” son correctas. La población en situación de pobreza, y la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (referidos en miles de personas), presentan una correspondencia con los resultados. Los porcentajes referidos de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; la inseguridad alimentaria moderada; la inseguridad alimentaria severa; la limitación en el consumo de alimentos; y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, corresponden. El número de personas sujetas de asistencia social es correcto. |
| 3 | Análisis de presupuesto y cobertura | Los “Criterios de distribución de recursos FAM – AS 2022” son correctos, así como la cobertura, la definición, y el número de personas atendidas en el programa Desayunos Escolares, son correctos. La cobertura, la definición y el número de personas atendidas en el programa Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida son precisos. Los montos presupuestales descritos efectivamente corresponden a lo reportado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, al cierre del ejercicio fiscal 2022. |
| 4 | Análisis de indicadores estratégicos y de gestión | El indicador estratégico “Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional” es correcto; en cuanto al indicador de gestión presentado en los resultados de las Fichas de Desempeño con 85.38% se confirma que es el correcto, y es el que encuentra registrado en el SRFT; Cabe mencionar que en el ejercicio 2020 se refleja un mayor porcentaje de asignación del recurso, dado que el componente asistencia social (PSBC y PASSVU) no se encontraba representado en la EIASADC. |
| 5 | Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas | Referente a las Oportunidades: actualmente el Sistema DIF Tabasco (a través de la Dirección de Servicios Alimentarios) mantiene vinculación con los directores de todos los planteles educativos beneficiados, para el servicio de los desayunos calientes; y, además, con la |

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





| # | Apartado | Comentarios |
|---|---|--|
| | | Secretaría de Salud para la atención de los menores de 2 a 5 años 11 meses y para las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia materna. Las Debilidades se centran en el incremento significativo en la cobertura de los desayunos calientes, lo cual depende de la asignación de los recursos del FAM-AS a la entidad; también de la disponibilidad de otros recursos para la instalación y el equipamiento de los espacios alimentarios (para la preparación y el consumo de los alimentos); también de recursos para los gastos de operación; y depende, además, de la participación social (entre ellos la participación de los padres de familia); en cuanto a las Amenazas: el Sistema DIF Tabasco (a través de la Dirección de Servicios Alimentarios) mantiene vinculación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para la asignación y acompañamiento de patrullas de policía en las rutas de entrega con mayor inseguridad en el estado. |
| 6 | Seguimiento a recomendaciones | En este punto se proporcionó información referente a Evaluaciones desarrolladas durante los tres ejercicios fiscales anteriores, relacionados con el ejercicio del FAM-AS. De una ellas el sistema permitió carga de los formatos de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del ejercicio fiscal 2021, en los cuales se establecen 15 ASM, los cuales han sido solventados al 100%, estableciendo acuerdos y análisis de las unidades administrativas que operan el Programa, siguiendo los Lineamientos para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales emitidos por el Gobierno del Estado de Tabasco. Las modificaciones y reestructura de la Matriz de Indicadores para Resultados permitieron que ésta alcanzara una calificación del 91.05% en su ficha de validación para el ejercicio 2022, extendida por la Coordinación de Evaluación del Desempeño del Estado de Tabasco. Los ASM se encuentran en hipervínculo de la Coordinación de Evaluación del Estado de Tabasco |
| 7 | Calidad y suficiencia de la información | El SNDIF acordará criterios para unificar la información de los resultados de los indicadores para evitar posibles discrepancias. En cuanto al gasto, la diferencia corresponde al presupuesto no ejercido depositado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, los primeros 15 días del mes de enero del ejercicio fiscal 2023, reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos en el cierre definitivo de 2022. La difusión de las evaluaciones es un elemento clave en la rendición de cuentas, así como un elemento básico de transparencia. Desde 2018, las evaluaciones externas se han aplicado al programa presupuestario relacionado con los servicios de alimentación. Tal como se indica en la Ficha Técnica de difusión de resultados en formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Informe Final de la Evaluación; Resumen Ejecutivo de la Evaluación; la presentación de resultados de las evaluaciones de 2014 a 2023 está disponible en hipervínculos de consulta pública del DIF Tabasco y del Gobierno del Estado. También, DIF Tabasco comparte hipervínculo de consulta pública de la información de mecanismos de seguimiento a recomendaciones derivadas de la evaluación externa, como ASM, entre otros, vinculados al ejercicio del FAM-AS. |
| 8 | Recomendaciones | La cobertura depende de la asignación de los recursos del FAM-AS a la entidad; así como de la disponibilidad de otros recursos para la instalación y el equipamiento de espacios alimentarios (para la preparación y el consumo de los alimentos dentro de las escuelas); también de recursos para los gastos de operación y depende, además, de la participación social. Se valoran las recomendaciones emitidas con base en el FODA, que sean factibles, por lo que se consideran intensificar las actualizaciones para el reporte de la información en el SRFT y unificar criterios con las áreas que reportan. |

1. Uso de los hallazgos de la evaluación (*)

Para el Sistema DIF Tabasco, el análisis de la técnica FODA nos ha permitido conocer el estado de la situación de nuestro contexto con los servicios de asistencia social que este organismo lleva a cabo en materia de fortalecimiento alimentario, para poder replantear estrategias susceptibles de mejora. Los avances de nuestros programas alimentarios son bastante alentadores y seguiremos mejorando, aun cuando se presenten obstáculos de índole climática o en su caso por factores ajenos a nuestro alcance; la disposición de nuestras autoridades superiores en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, los H. Ayuntamientos de los municipios, y los Sistemas municipales DIF, hacen posible la buena funcionalidad de los programas alimentarios y el ajuste de su operatividad de conformidad a las normatividades diseñadas por el SNDIF.





Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

| Sección | Texto de la Recomendación | Punto de vista de la entidad | Acción de mejora derivada de la evaluación ¹ |
|-------------------------|--|--|--|
| Presupuesto y cobertura | Fortalecer todos los programas alimentarios para aumentar la cobertura | La cobertura depende de la asignación de los recursos del FAM-AS a la entidad; así como de la disponibilidad de otros recursos para la instalación y el equipamiento de espacios alimentarios (para la preparación y el consumo de los alimentos dentro de las escuelas); también de recursos para los gastos de operación y depende, además, de la participación social | Este organismo continuará recepcionando las solicitudes de los programas alimentarios; mismas que podrán atenderse, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, y considerando la participación social de los solicitantes. |
| FODA | Mejorar la información reportada en el SFRT | Se han intensificado las mejoras y se han establecido mecanismos para unificar criterios con las áreas que reportan la información | Se continuarán las acciones de mejora continua con respecto a las actualizaciones y videoconferencias que organiza e imparte la UED-SHCP. |

2. Posición Institucional respecto de la evaluación (*)

Para el Sistema DIF Tabasco, la información presentada en la Ficha del Desempeño correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es oportuna para el seguimiento de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario que se aplica en Tabasco, pues muestra la información relacionada con los principales indicadores de los programas y las asignaciones presupuestarias correspondientes.

Los primeros datos revisados nos indican que el enfoque de esta Estrategia es la conducente, aunque perfectible para elevar la cobertura y el número de beneficiados, con el fin último de propiciar el desarrollo social de los grupos demográficos en situación de vulnerabilidad. Se ha observado que diversificar las vías de financiamiento es factible a través de convenios de colaboración con empresas del sector privado o campañas de recolección de fondos mediante donaciones.

Con estos hallazgos el Sistema DIF Tabasco considera el intensificar también las pláticas orientadas a los padres de familia que interactúan con el Programa, para sean orientadores replicadores de los contenidos de las pláticas en su medio familiar y comunidad, con la finalidad de contrarrestar este fenómeno social, con la finalidad promover el consumo o venta de alimentos saludables para las niñas y niños del plantel. Es indispensable también promover la participación de los padres de familia para que se adhieran a los programas para la elaboración de los desayunos escolares, ya que es uno de los escollos para el aumento de la cobertura.

En los resultados se expone de manera concreta y precisa los avances, logros, fortalezas y retos del programa; y brinda un avance sólido para la mejora de la planeación, programación, operación y resultados de los servicios del Programa, sin duda, de gran utilidad para la toma de decisiones que hagan aún más eficiente y eficaz la operación del Programa; la información suficiente, y recomendaciones puntuales, evidencia del interés del Sistema DIF Tabasco por mejorar la operación del Programa y alcanzar la mejora operativa del

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



Programa mediante informes precisos y con la continuación de las evaluaciones externas, así como la recomendación de establecer una estrategia que permita la medición de resultados del programa y su impacto en la población beneficiada.

2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

Para el Sistema DIF Tabasco es importante enfatizar que para incrementar de manera significativa la cobertura de los programas, es necesario que se tenga una mayor suficiencia presupuestaria de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples; además de disponer de otras fuentes de financiamiento para la instalación y el equipamiento de los espacios alimentarios (espacios para la preparación y el consumo de los alimentos dentro de las escuelas); también de recursos para los gastos de operación; y también depende de la participación social, entre ellos la participación de los padres de familia, los directores, maestros y las autoridades locales.

En cuanto a las oportunidades el Sistema DIF Tabasco (a través de la Dirección de Servicios Alimentarios) mantiene vinculación con los directores de todos los planteles educativos beneficiados, para el servicio de los desayunos calientes; y, además, con la Secretaría de Salud para la atención de los menores de 2 a 5 años 11 meses y para las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia materna.

En cuanto a las Amenazas es importante ponderar que el Sistema DIF Tabasco (a través de la Dirección de Servicios Alimentarios) mantiene vinculación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para la asignación y acompañamiento de patrullas de policía en las rutas de entrega con mayor inseguridad en el estado.

En conclusión, se reitera el compromiso de valorar los hallazgos observados con el objetivo de continuar trabajando en atender las áreas de oportunidad, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

2.2. Comentarios generales

La evaluación a las Fichas de Desempeño nos permitirá contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional en el Estado de Tabasco, con base en los resultados proporcionados por el SNDIF y producto de los resultados de la Ficha de Desempeño, que nos permita mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Cabe señalar que, durante las reuniones encabezadas por el SNDIF se enriqueció el trabajo evaluativo, ya que se expuso claramente el alcance de la evaluación, así como los requerimientos de información, y asumió con seriedad y respeto las solicitudes de información para la evaluación.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)

El Sistema DIF Tabasco considera que las evaluaciones de desempeño a los programas presupuestario son un elemento clave en la rendición de cuentas, así como un elemento básico de transparencia que nos permite una mejora constante en la operación de los programas de asistencia social; por lo que dado continuidad a la evaluación del programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, con la finalidad de mejorar su operatividad, por lo que se han aplicado las siguientes evaluaciones:

| Nombre de la evaluación | Ejercicio fiscal de la evaluación | Recomendación | Porcentaje de avance | Actividades para atender la recomendación | Resultado esperado | Fecha estimada de término |
|--|-----------------------------------|---|----------------------|--|--|---------------------------|
| Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal | Ejercicio Fiscal 2019 | Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar el problema central planteado en el Programa, a fin de asegurar que cuenten con una necesidad clara a satisfacer, con una | 100% | Reuniones de trabajo para analizar, proponer y actualizar los indicadores de la MIR y acordar nuevos medios de verificación. | Un Matriz de Indicadores actualizada, clara y precisa para un mayor impacto y seguimiento de los objetivos y metas del programa. | Enero de 2020 |



[Handwritten signature]



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO



SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Sistemas Estatales DIF (Tabasco)

| | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|---|--|----------------------------|
| 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco). | | definición de una población objetivo y su magnitud. Conforme al punto anterior, realizar el análisis de involucrados y las correcciones a los árboles de problemas y objetivos, para poder llevar a cabo la selección de los indicadores en los diferentes niveles de la MIR. | | | | |
| Evaluación de Consistencia y Resultados con al Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional. | Ejercicio Fiscal 2020 | Actualización anual del Expediente de Diseño de la Metodología del Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados para el monitoreo de la evolución del Problema. | 100% | Revisar las cuantificaciones contenidas en el expediente y actualizarlas de acuerdo a los resultados del ejercicio fiscal, así como complementar la información acuerdo a los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales, (actualizar árbol de problemas y objetivos de acuerdo a la implementación de AsM resultado de las evaluaciones aplicadas al programa). | Expediente del Diseño del Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados actualizado | Concluida en enero de 2021 |
| Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario E027, Bienestar | Ejercicio fiscal 2021. | En FIN, Propósito y componentes de la MIR, plantear indicadores con base en los cambios sobre la mecánica operativa para la | 100% | Reuniones con las unidades administrativas que operan el programa, para acordar y precisar los cambios en la | Mejorar el programa presupuestario y dar seguimiento a sus resultados e impacto en la | Concluida en febrero 2022 |





| | | | | | | |
|----------------------------|--|---------------------------------------|--|---|--|--|
| Alimentario y Nutricional. | | entrega de los paquetes alimentarios. | | MIR, para la revaloración de los indicadores. | población e incrementar la calificación de la Ficha de Concertación y de Validación. | |
|----------------------------|--|---------------------------------------|--|---|--|--|

4. Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se realizó de manera conjunta con el SNDIF. Para ello, el SNDIF consideró pertinentes las reuniones virtuales convocadas a fin explicar el tipo de evaluación, la metodología y los insumos para llevarla a cabo. Con una metodología en la que se incluyó análisis de gabinete; cuatro solicitudes de información para implementar la estrategia y elaboración de Fichas de Desempeño, que fueron aplicadas en línea bajo la supervisión del SNDIF.

Asimismo, como parte del diseño de evaluación se realizaron capacitaciones a fin de recabar la opinión de los enlaces de los Sistemas Estatales DIF, lo que permitió afinar la propuesta, lo cual fue muy atinado pues se abarcaron distintos puntos de vista y se resolvieron las dudas de los enlaces estatales.

Como último paso para dar conclusión, se entregaron los resultados de la información del Sistema DIF Tabasco, en la Ficha donde se explica de manera clara y concisa las fortalezas y oportunidades, así como las debilidades y amenazas del programa.

5. Sobre la institución coordinadora

El CONEVAL dio cumplimiento en la coordinación de los trabajos para la integración de los datos de acuerdo a los tiempos establecidos para el desarrollo de las diferentes actividades y reuniones virtuales en las que se capacitó para el requisitado de las Fichas de Desempeño. En cuanto a las solicitudes de información a profundidad, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia estableció contacto con el enlace a quien se le realizó una invitación mediante correo electrónico. Nuestra institución considera valioso el ejercicio de revisión realizado por el equipo coordinador, indiscutiblemente los hallazgos encontrados nos serán de gran utilidad para medir con mayor precisión y contar con mejores elementos de juicio, permitiéndonos orientar y enfocar nuestros apoyos y recursos a la población vulnerable, objeto de la creación de este fondo.

Asimismo, destaca que el CONEVAL tuvo un manejo a profundidad de la información y mantuvo una postura clara y objetiva en favor de proponer acciones al programa y hacer recomendaciones para una mejor operatividad. Finalmente, el CONEVAL analizó con suficiencia y calidad la información entregada.

Nuestra institución reconoce el esfuerzo realizado por el CONEVAL, institución coordinadora de los trabajos, para sistematizar y homogeneizar el instrumento Fichas de Desempeño. También estima la capacidad de análisis para presentar las valoraciones de forma concisa; la conducción de los trabajos para la Evaluación de las Fichas de Desempeño, fue acertada y precisa; de la misma forma la, que revisión de los informes y observaciones emitiendo las sugerencias pertinentes, enriqueciendo el resultado final.

[Handwritten signatures in blue and red ink]





6. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

| Nombre del responsable | Nombre de la Unidad | Cargo | Firma |
|------------------------------------|--|--|-------|
| Luz del Carmen Ascencio de la Cruz | Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración | Directora General de Finanzas, Planeación y Administración | |
| Rosalía Victoria Ramírez Aguilar | Dirección de Servicios Alimentarios | Directora de Servicios Alimentarios | |
| Jesús Manuel Ortiz Hernández | Dirección de Servicios Alimentarios | Subdirector de Operativa | |
| Yoly Cecilia López Carrera | Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto | Directora de Planeación, Programación y Presupuesto | |
| María del Pilar Capetillo Vidal | Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto | Jefa del Departamento de Evaluación al Desempeño | |

C. Celia Margarita Bosch Muñoz
Coordinadora General del Sistema Estatal DIF

